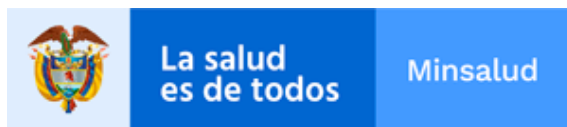


Miércoles, 19 de mayo de 2021

[Inicio de sesión](#)[Buscar](#)[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)[Inicio](#)[Ministerio](#)[Salud](#)[Protección social](#)[Normativa](#)[Servicios al ciudadano](#)[Transparencia](#)[Centro de comunicaciones](#)

"Proyecto de ley 010 introduce el autocuidado y la prevención"

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > "Proyecto de ley 010 introduce el autocuidado y la prevención"

**18/05/2021****Boletín de Prensa No 588 de 2021**

[Audio del ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez.](#)

Bogotá D.C, 18 de mayo de 2021. – Una de las enseñanzas del covid-19 es la necesidad del autocuidado y la prevención, por lo que el Proyecto de Ley 010 de 2021, plantea entre sus propuestas, la necesidad de introducir la medicina preventiva.



Así lo destacó el ministro Fernando Ruiz Gómez, al explicar los componentes del ajuste al sistema de salud que comprenden también una territorialización, política hospitalaria y mejorar el acceso.

Al respecto, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, expresó que, si bien el sistema de salud ha demostrado ser bastante bueno, dada la capacidad de respuesta que ha tenido para la pandemia, sí hay una necesidad de hacer ajustes para mejorar el acceso.

"No hay unas acciones preventivas cercanas al individuo, por eso pensamos que deben existir rutas de acción y donde estén integradas las redes de servicio. Hay que buscar que el sistema sea estable y que el ciudadano sienta que hay un sistema que le responde", expuso el ministro, añadiendo que el Proyecto de ley 010 comprende también ajustes de naturaleza financiera y de territorialización.

Aclaró que en el Proyecto no se hace ningún cambio en la destinación de los recursos, y en cambio, lo que se busca es una depuración de las EPS, con enfoque de calidad. "Hoy en día el 70 % del sistema de salud colombiano es privado, lo importante es regularlo y tener una política hospitalaria", enfatizó.

Ajustes con miras al futuro

Con esta propuesta, el ministro Ruiz Gómez precisó que estos ajustes se han venido revisando desde hace tiempo y que con la pandemia, se hace más necesario discutir el ajuste a la salud. "Porque la salud tiene que adecuarse a las nuevas condiciones", enfatizó.

Con dicha premisa y tras 10 años desde el último ajuste al sistema de salud, el Gobierno Nacional encuentra que es necesario llevar la salud de los colombianos hacia la equidad.

"Como ministro estoy convencido que es necesario discutir los cambios que se deben dar en el sistema de salud", apuntó Ruiz, proyectando que una vez completada la inmunidad de rebaño para el covid-19 a finales de 2021, es necesario tener un mejor sistema. Añadió así que "hay una pandemia y hay que trabajar en ese sentido".

A su cierre, el ministro expuso que tiene confianza en que se alcanzará la inmunidad de rebaño a través de la vacunación al finalizar el presente año. "Pero incluso la aparición de nuevas cepas me hace pensar que la inmunización debe ser de más del 70 % y que el covid-19 se puede volver endémico", puntualizó.



Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Chat generalidades sistema de salud

Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:

Desde fijo o celular marque: 192

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales



Última actualización: miércoles, 19 de mayo de 2021

